



**COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOLÍVAR**  
**-Secretaría Judicial-**

**EDICTO**

El Suscrito Secretario de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bolívar,

Hace Constar:

Que dentro del Proceso Disciplinario No. 2019-875 A, adelantado en contra del abogado LEONAR PORRAS MARTINEZ, ante COMPULSA DE COPIAS DEL JUZGADO QUINTO PENAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA, se profirió auto adiado siete (07) de octubre de Dos Mil Veinte (2020), donde se dispuso fijar el presente edicto, y se fijó fecha para la realización de la primera Audiencia de Pruebas y Calificación Provisional para el día quince (15) de marzo de dos mil veintiuno (2021), a las 09:00 a.m., auto firmado por el Magistrado, doctor ORLANDO DÍAZ ATEHORTÚA. El presente Edicto se fija de conformidad con lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.

Se fija el presente Edicto en la página web de la Rama Judicial por el término legal de Tres (03) días, siendo las Ocho de la mañana (8:00 a.m.).

Cartagena de Indias D. T. y C., Marzo 10 de 2021.

  
**ANTONIO SIERRA-GUARDO**  
Secretario

En la fecha se desfija el presente edicto siendo la cinco de la tarde (5:00 p.m.).

Cartagena de Indias D. T. y C., Marzo 12 de 2021.

  
**ANTONIO SIERRA GUARDO**  
Secretario